

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACIÓN

**“Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”
Préstamo BIRF N° 8493-AR - PNUD ARG 15/004**

**SOLICITUD DE OFERTAS BIENES N° 02-2020
“Adquisición de cocinas a leña de acero para las provincias de Chaco,
Santiago del Estero y Salta”**

Buenos Aires, 06 de julio de 2020

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/2020

Respecto del proceso de referencia, se emite la presente Circular Aclaratoria:

En el Apartado E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto 2.1 “Especificaciones técnicas de cocinas a leña mejoradas” – “Características generales”, del Documento de Licitación (página 36):

Donde dice:

Bienes complementarios:

- Instrumental para la manipulación segura del bien: Pala, pinza y atizador.
- Instrumental para cocción:
 - **Olla de acero inoxidable número 24 (10,84lts)**
 - Asadera (para uso interno).
 - Parrilla (removible para uso interno).

Debe decir:

Bienes complementarios:

- Instrumental para la manipulación segura del bien: Pala, pinza y atizador.
- Instrumental para cocción:
 - **Olla de aluminio número 24 (10,84lts).**
 - Asadera (para uso interno).
 - Parrilla (removible para uso interno).

Cordialmente,



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 01-2020 - SDO N° 02-2020 Cocinas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.